

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUABURSÁTIL CASA DE VALORES S.A., EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón del mismo nombre, el día martes diez y seis de abril del dos mil dieciocho, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Calle Catalina Aldás N34-155 y Portugal, Edif. Catalina Plaza, Piso 8, Of. 809, se reúne el 100% del capital social de la compañía conforme el siguiente detalle, cuya información la proporciona el representante legal en medio físico exhibiendo el libro de acciones y accionistas:

<i>Identificación</i>	<i>Nombre</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Capital</i>
1706745666	Simó Pérez Fernando	Ecuador	169.999
1707791123	Orbe Cajiao Federico Alejandro	Ecuador	1.00

El Liquidador de la Compañía, Señor Ingeniero Fernando Simó Pérez, dispone la celebración de la Junta, sin convocatoria previa, como lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración durante el año 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018;
4. Conocer el informe del auditor externo acerca de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018;
5. Resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2018;
6. Designación del Dr. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova como Comisario Principal de la Compañía.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 09H15, con la presencia de la totalidad de sus accionistas y se designa como Presidente Ad-Hoc al Sr. Federico Alejandro Orbe Cajiao, y como Secretario al Sr. Fernando Simó Pérez, liquidador de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, los que son tratados y resueltos, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, este es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración y conocimiento de la Junta General el informe presentado por el Dr. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018. Luego de ser debidamente discutido, es aprobado.

3. Seguidamente se somete a conocimiento y consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de varias deliberaciones, los accionistas conocen y deciden aprobar en todas sus partes los estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018,
4. Se conoce luego el informe del auditor externo correspondiente a los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2018,
5. Acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2018, la misma que asciende a US \$ 2.602,33, la Junta General resuelve por unanimidad, luego de destinar el 10% para constituir la Reserva Legal, esto es la suma de US \$ 260,23, y tomando en cuenta que al cierre del ejercicio la compañía no mantiene empleados en su nómina, destinar el saldo de la utilidad líquida, esto es la suma de US \$ 2.599,73, a reservas facultativas.
6. Se aprueba la designación del Ab. Alejandro Xavier Peñaherrera Córdova como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2019, delegando a la administración la designación del comisario suplente.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Informe del Comisario Principal, documentos que fueron puestos en consideración y revisados por los accionistas con anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que el administrador de la compañía y secretario de esta junta ha actualizado el libro en el que constan los datos personales de los socios, accionistas y comisarios, incluyendo dirección física y correos electrónicos para notificaciones, convocatorias, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Compañías.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 10H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad - Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha antes indicados, dejando constancia que al ser esta una Junta Universal, la firma de todos los socios en la misma suple el listado de asistentes.



Federico Alejandro Orbe Cajiao

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA



Fernando Simó Pérez

LIQUIDADOR – SECRETARIO

ACCIONISTA